"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. IHCM006-2023"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL HUILA – INDERHUILA,
en uso de las facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015, la Ordenanza No 058 de 1999, el Decreto Departamental 1338 de 2004, y demás concordantes, y

Considerando:

Que EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL HUILA – INDERHUILA, publicó el 02 de agosto de 2023 en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26498169&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (iv) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación IHCM006-2023.

Que EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL HUILA – INDERHUILA, expidió la Resolución No. 164 de agosto 14 de 2023 que ordenó la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. IHCM006-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL PESCADO DEL MUNICIPIO DE GARZON"

Que, dentro del plazo estipulado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección por consurso de méritos No. IHCM006-2023, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA Colombia Compra Eficiente-SECOP II, el día 24 de agosto de 2023 a las 11:00A.M, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL HUILA – INDERHUILA, recibió las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FEPP-G	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Oferta en evaluación	24/08/2023 10:41 AM	33.369.278 COP
Juan M Tobar M.	JUAN MANUEL TOBAR	Oferta en evaluación	24/08/2023 10:02 AM	33.369.278 COP
OFERTA CIFSA 240823	CONSORCIO INTERVENTORÍA FUT SAN ANTONIO	Oferta en evaluación	24/08/2023 10:01 AM	33.369.278 COP

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. IHCM006-2023"

Que, en el término previsto para evaluar ofertas, el Comité Evaluador conformado mediante Resolución 165 del 14 de agosto de 2023, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos.

Que el dia 28 de agosto de 2023, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL HUILA – INDERHUILA, publicó en el SECOP II el informe de evaluación preliminar de la Oferta que arrojó el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	VERIFICACION			PUNTAJE
		JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA FUT SAN ANTONIO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0
2	JUAN MANUEL TOBAR MURCIA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0
3	FAIBER EDUARDO PERDOMO POLANIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	31.50

Que, dentro del término de traslado del primer informe de evaluación, los proponentes presentaron las respectivas observaciones y/o subsanaciones de los requisitos habilitantes requeridos a través de la bandeja de mensajes y en informe de evaluación, así:

Que el oferente mediante escrito radicado en la bandeja de mensajes No. CO1.MSG.5232536, de fecha 31-8-2023, con el asunto "Respuesta/subsanación de requisitos según Informe de Evaluación 1", el CONSORCIO INTERVENTORIA FUT SAN ANTONIO, radica observaciones Aportando subsanación requerida en siete (7) folios y una carpeta zip con cinco (5) archivos: *Certificado JCC 3108 Contadora; FORMATO 3 EXPER; Gmail - Expedición del certificado de antecedentes disciplinarios 901486113-8; Minuta Contrato Obra No. 254 de 2015; Formato 3- Experiencia.*

Que teniendo en cuenta lo anterior; el Comité Evaluador en observancia de la subsanación Realiza la Consulta de Vigencia del Certificado adjunto, en la página web www.jcc.gov.co destinada para tal fin por la Junta Central de Contadores realiza la Consulta en la Plataforma de la Persona Jurídica Integrante No. 2 del Consorcio y NO existe información del interesado en la base de datos de la Procuraduría.
La entidad, atendiendo los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en el presente aspecto jurídico en aras de garantizar al proponente los principios de igualdad y participación dentro del presente proceso de selección será habilitado como cumple en el presente aspecto jurídico. Dando como resultado al oferente que CUMPLE con los requisitos.

Que, revisada la bandeja de mensajes de la plataforma SECOP II, no se encontraron subsanaciones por parte del oferente JUAN MANUEL TOBAR MURCIA.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. IHCM006-2023"

Que una vez revisados y verificada las subsanaciones, el Evaluador Jurídico, Financiero y Técnico procedió a emitir el informe de verificación y evaluación final, publicado el 04 de septiembre de 2023, otorgando puntaje al proponente habilitado conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones definitivos y anexos, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE OFERENTE	FECHA PRESENTACION	VERIFICACION						RESULTADO	PUNTAJE
			JURIDICA		FINANCIERA		TECNICA			
			HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO		
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA FUT SAN ANTONIO	2023-08-24 10:01	X	-	X	-	X	-	HABILITADO	82,1053103

Así mismo, se publicó el consolidado de todos los oferentes, quedando de la siguiente manera:

GOBERNACION DEL HUILA
INDERHUILA
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. IHCM006-2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL PESCADO MUNICIPIO DE GARZÓN"

RELACION CONSOLIDADO INFORME VERIFICACION PRELIMINAR OFERTAS RECIBIDAS

No.	NOMBRE OFERENTE	FECHA PRESENTACION	VERIFICACION						RESULTADO	PUNTAJE
			JURIDICA		FINANCIERA		TECNICA			
			HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO		
1	CONSORCIO INTERVENTORIA FUT SAN ANTONIO	2023-08-24 10:01	X	-	X	-	X	-	HABILITADO	82,1053103
2	JUAN MANUEL TOBAR MURCIA	2023-08-24 10:02	X	-	X	-	-	X	NO HABILITADO	0,00
3	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	2023-08-24 10:41	X	-	X	-	X	-	HABILITADO	94,986724

Neiva, Septiembre 4 de 2023

JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Evaluador Jurídico

ANYI KATHERINE RIVERA SANTAMARIA
Evaluador Financiero

RAFAEL GARCIA CABRERA
Evaluador Técnico

JOHN EDWARD DIAZ SALAZAR
Evaluador Jurídico

KAROLL LISSETH BUITRAGO HERNANDEZ
Evaluador Técnico

BRAULIO ASSALON CLEDEÑO
Evaluador Técnico

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MARQUEZ
Evaluador Jurídico

En este orden de ideas de acuerdo al orden de elegibilidad y el puntaje total de cada uno de los aspectos puntuables señalados en los pliegos definitivos del presente proceso, al oferente FAIVER EDUARDO

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. IHCM006-2023"

PERDOMO POLANIA, se le otorgan 94,986724, ubicado en el primer lugar, al CONSORCIO INTERVENTORÍA FUT SAN ANTONIO, se le otorga 82,1053103 puntos, ubicado en el segundo lugar, y al oferente JUAN MANUEL TOBAR MURCIA, se le otorga 0.00 puntos, quedando como RECHAZADO en el presente proceso.

Acto seguido el evaluador técnico procede con la revisión de la Oferta Económica del proponente FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, informa que una vez verificada la oferta económica las descripciones de los ítems, las cantidades por ítems, los valores unitarios, valor parcial y valor total, el valor y porcentaje del IVA y porcentaje del Factor multiplicador están acordes y no superan las del presupuesto oficial.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Comité Evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL HUILA – INDERHUILA, ADJUDICAR el presente proceso de selección por Concurso de Méritos No. IHCM006-2023, al proponente CONSORCIO INTERPARQUES, representado legalmente por FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos habilitantes y haber obtenido el mayor puntaje establecido en el pliego de condiciones definitivo, la cual acoge el informe definitivo de la evaluación emitido por el Comité Evaluador y procede con la adjudicación del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. IHCM006-2023.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. IHCM006-2023, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL PESCADO MUNICIPIO DE GARZÓN"** de conformidad con los términos y ofrecimientos incluidos en su propuesta, al proponente **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**, identificado con cedula de ciudanía 7.711.430 por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($33.369.278.oo) MCTE, INCLUIDO IVA.**

ARTICULO SEGUNDO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, contra la presente resolución no proceden recursos.

ARTICULO TERCERO. Publicar el contenido del presente acto administrativo en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1 .7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. IHCM006-2023"

ARTICULO QUINTO: Notificar la presente Resolución al proponente adjudicatario.

Dada en Neiva, a los seis (06) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora

Vo.Bo.

JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Asesor Jurídico Externo

Proyectó: Anny Vargas Mantilla
Contratista Gestión Jurídica y Contratación